



HORTALIZAS

Alcachofa

Probablemente, el aumento de las temperaturas de esta semana, ha llevado a que los niveles de eclosión de huevos de *Gortyna* o taladro de la alcachofa hayan aumentado hasta el 55%. Por el momento, la eclosión está siendo algo lenta, si bien la mejora de las condiciones climáticas, en especial el aumento de la temperatura puede que haga que se acelere. Por lo tanto se mantiene el aviso de posibles tratamientos eficaces contra la plaga. Lo recomendable en cuanto a tratamientos químicos es realizar, al menos, dos aplicaciones con un intervalo de 7 a 10 días, para productos biológicos como *Bacillus* o *Azadiractina*, y de 10 a 14 días, para los más específicos autorizados en el cultivo.

Se ve en las parcelas un aumento de los niveles de araña roja.

En cuanto a enfermedades, uno de los principales hongos a vigilar en estos momentos es *Leveillula taurica*, que causa la oidiopsis y no requiere de condiciones de excesiva humedad para desarrollarse.

Hortalizas al aire libre

Esta semana han aumentado los ataques de lepidópteros, en especial en crucíferas, donde es muy fácil ver las señales de alimentación e incluso larvas de la polilla *Plutella xylostella* así como de las plusias. Estos ataques, van a hacer que en algunas de las parcelas donde los niveles son muy elevados, si se quiere controlar el problema, sea necesario el control químico de la plaga. No obstante hay que tener en cuenta, que para que estas y otras plagas no repunten en otro momento, es importante el respeto a la fauna auxiliar silvestre. Así, artrópodos depredadores como las crisopas, los chinches antocóridos, o parasitoides himenópteros, están aumentando – lentamente – sus poblaciones en el agrosistema y estos son un medio de control nada desdeñable. Por lo tanto se debe de hacer uso de productos fitosanitarios que respeten estos insectos beneficiosos.

Aumento de los niveles de pulgones y trips, tanto en brasicáceas como en lechuga, donde el más usual es *Nasonovia ribisnigri*. Las intervenciones contra esta plaga han de realizarse al inicio de la colonización del cultivo, especialmente en las fases de máxima sensibilidad de las plantas, teniendo un especial cuidado en fases previas al acogollado. Para el caso de brócoli y coliflor destaca *Brevicoryne*. En cuanto a trips, es importante vigilar las poblaciones sobre el cultivo, especialmente hasta el inicio del acogollado, en el caso de lechuga. Estas pueden aumentar en la parcela debido a la presencia de focos como las malas hierbas o plantaciones finalizadas y no retiradas. En el caso de ser necesario un tratamiento usar productos compatibles con insectos auxiliares.

Se observa también un incremento en los niveles de mosca blanca (*Aleyrodes*) en plantaciones nuevas, esto se puede deber a cultivos de brócoli, los cuales no han sido arrancados adecuadamente tras su finalización.



En cuanto a enfermedades, continúan los problemas fúngicos de la semana pasada con el mildiu en lechuga y brasicáceas, que puede ir en aumento tras las lluvias del fin de semana.

Tomate

Insistimos una vez más en la importancia de eliminar, cuanto antes, las plantaciones de tomate que van finalizando o están muy dañadas por problemas fitosanitarios, gestionando de forma adecuada los restos de cultivo. Esto es crucial, ya que los restos vegetales pueden ser vectores de plagas y enfermedades que cuando se gestionan de forma incorrecta o se abandonan, constituyen una fuente de propagación de las mismas. Tal sería el caso de *Tuta absoluta* y *Botrytis cinerea*, ambos organismos nocivos que al encontrarse en los tejidos vegetales de estos restos pueden volver a infectar las plantaciones cercanas a su ubicación o las venideras si se mantienen viables las formas de resistencia de los patógenos. Por ejemplo, al ser transportados por el viento o el agua, o como el caso de insectos, simplemente mediante su vuelo.

Así, esta semana persisten los problemas de oidiopsis y botritis para la que es crucial acciones como el buen manejo de la ventilación o el saneamiento de las plantas infectadas, al que debe acompañar una rápida retirada de los restos del interior de las estructuras de protección para que no siga propagándose el inóculo.

Continúan los niveles muy bajos de moscas blancas, trips y Tuta en la mayoría de zonas y plantaciones. Esto no quita que haya que prestar una especial atención a la evolución de Tuta, puesto que las poblaciones de auxiliares son todavía bastante bajas, lo que puede permitir su rápido repunte en algunas parcelas. En todo caso, debe evitarse utilizar fitosanitarios que no sean compatibles con los míridos y otros insectos beneficiosos, imprescindibles para conseguir un control estable de esta plaga, así como de moscas blancas.

Pimiento de Invernadero

Las condiciones fitosanitarias de las plantaciones de pimiento del Campo de Cartagena están siendo buenas, observándose también una adecuada instalación de los artrópodos beneficiosos que se están utilizando para el control biológico de sus principales plagas. Para que esto continúe así, es fundamental realizar una continua vigilancia de los niveles de auxiliares que se van alcanzando y de los posibles desequilibrios que puedan producirse con alguna plaga o enfermedad, que puede requerir de alguna medida de corrección adicional.

En estos momentos debe prestarse una especial atención a la posible aparición de algún foco de pulgón (en estos momentos puede verse algún foco aislado de *Macrosiphum* y también *Aphis*), a la mosca blanca *Bemisia tabaci* y a algunas enfermedades fúngicas, entre las que destaca la oidiopsis.

En cuanto a virus, aunque la incidencia es muy baja, es muy importante revisar frecuentemente las plantaciones y eliminar cualquier planta que se detecte con síntomas de virosis, arrancándolas con cuidado e introduciéndolas en sacos de plástico, para dificultar que pueda progresar el problema.



ALMENDRO

Avispilla del almendro

Los controles realizados la semana pasada muestran una evolución en el número de pupas. Así, en la comarca del Río Mula se encuentra en un 90% de pupas, mientras en la comarca del Altiplano está en un 80% de pupas.

Para el momento de tratamiento, habrá que esperar aún a que todas las pupas se transformen en adultos y el porcentaje de salida de estos, esté en el 15 - 20%.

Para disminuir el riesgo de ataque y evitar su propagación de cara a la campaña siguiente, será importante tomar una serie de medidas, entre las cuales destacamos:

1º Retirada de las almendras afectadas de los árboles de forma manual, evitando su caída al suelo.

2º Las almendras afectadas y recolectadas deben destruirse seguidamente, no deben ser almacenadas. Destruirlas mediante la quema de las mismas.

3º No guardar las almendras afectadas como combustible para las estufas, ni para alimento del ganado u otros usos.

Oruga verde del almendro

Está finalizando el vuelo de adultos y pronto aparecerán las primeras orugas alimentándose de los frutos recién cuajados. En las parcelas de almendro donde en años anteriores haya habido presencia de la plaga, deberán realizarse observaciones para detectar su presencia.

FRUTALES DE HUESO

Oidio

Los tratamientos contra esta enfermedad se inician en cada variedad una vez finalizada la floración. A partir de aquí, los frutos y las hojas son los órganos donde pueden aparecer los daños, siendo necesario proteger los frutos hasta endurecimiento de hueso.



PERAL

Fuego bacteriano

Una vez finalizadas las labores de poda del peral, donde se han eliminado los órganos afectados por la enfermedad del fuego bacteriano (brotes, ramas, frutos y refluoraciones) y ante la proximidad del periodo de floración, momento este de mayor sensibilidad a esta enfermedad, se dan a continuación un serie de recomendaciones para disminuir su incidencia en las plantaciones de peral.

1. Realización de un tratamiento a base de compuestos de cobre en estado fenológico C-D.
2. Inicio de tratamientos a 5% de flor abierta. Estos tratamientos continuaran durante todo el periodo de floración hasta caída de pétalos. Se utilizaran las materias activas autorizadas en el cultivo del peral contra esta enfermedad.
3. Evitar la colocación de colmenas en las parcelas durante todo el periodo de floración. En el caso de que existan en la zona otras especies de frutales que requieran polinización, es aconsejable la instalación de colmenas de abejorros por su menor movilidad.

CÍTRICOS

Situación general

Continúa subiendo, aún levemente, el vuelo de lepidópteros tales como *Cacoecia*, *Platynota*, *Criptoblabes* y *Anatrachyntis*. No obstante, sus niveles son muy bajos aún tras el retroceso sufrido en enero.

Se observan focos de ácaros (araña roja), así como una mayor presencia y actividad de trips, siendo visibles en las escasas flores de limonero que aparecen en algunas plantaciones.

Por último, dado que en estos últimos tiempos se observa un aumento de plantaciones con frutos afectados por ácaro de las maravillas. Por ello, recordamos la conveniencia de su control en aquellas plantaciones donde se detecte su presencia en cosecha. El inicio de brotación del arbolado es un buen momento para realizar su control en limonero.



UVA DE MESA

Fenología y situación general

La situación fenológica en parrales se mantiene similar a la semana pasada, esto es; comienzo del hinchado de yemas en las variedades más tempranas, mientras el resto aún se encuentran a yema dormida.

Recordamos que en estos momentos se debe empezar a vigilar la emergencia de ácaros (araña amarilla), los cuales se irán posicionando junto a brotes para comenzar su alimentación y colonización de los mismos.

Respecto a hilandero, de momento aún no tenemos capturas en trampa aunque es de suponer que en muy pocos días comencemos a tener las primeras. En cuanto éstas se inicien comenzará a facilitarse información al respecto.

Castañeta

Primeras eclosiones de huevos en campo. En aquellas plantaciones con antecedentes de daños por este coleóptero se recomienda realizar algún tratamiento cuando la eclosión de huevos alcance un nivel de al menos el 40%. No obstante, estos tratamientos serán normalmente localizados en las zonas afectadas de la parcela, así como zonas que lindan con plantaciones abandonadas.

CAMPAÑAS DE EXPORTACIÓN

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:

Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones
Pimientos (procedentes de invernaderos de Alicante y Almería); Tomates (procedentes de invernaderos) (3), Aguacates (1); Naranjas, clementinas y otras mandarinas (1); y Limón Fino (2)	EE.UU.	Finalizado	
Tomates (procedentes de invernaderos) (2)	Canadá		
Naranjas (2)	Corea del Sur		



Cítricos (2)	Australia, China y México		
Naranjas y mandarinas (2)	Perú		
Mandarinas y naranjas (2)	Ecuador	Finalizado	
Ciruela (4)	Brasil	Finalizado	Periodo para primera inspección de almacenes del 14 de febrero al 9 de marzo de 2022
Albaricoque y Limón Verna a Estados Unidos (2)	EE.UU.		
Fruta de hueso (4)	Sudáfrica		
Fruta de hueso (excepto cereza) (4)	Canadá (provisional)		
Cereza (2)	Tailandia		
Fruta de hueso (4)	México		
Melocotón y ciruela (4)	China	Del 14 de febrero al 4 de marzo de 2022.	Periodo para primera inspección de almacenes del 14 de febrero al 16 de marzo de 2022

Duración de las campañas (finalización): (1) hasta el 31 de mayo de 2022; (2) hasta el 31 de agosto de 2022; (3) hasta el 30 de abril de 2022 (tomate y pimiento a EE.UU.); (4) hasta el 31 de diciembre de 2022.

Para más información en la dirección de correo cexveg@mapama.es o en el teléfono de atención al usuario **91 322 51 41 y 91 322 51 03**.

GENERAL

Buenas prácticas en el cultivo del maíz

Antes del inicio de las siembras del maíz en algunas comarcas de nuestra comunidad autónoma, se hace a continuación, una relación de buenas prácticas en el cultivo del maíz, las cuales tienen relación directa con normativa sobre esta especie:

- En primer lugar, se recuerda la obligación que tiene todo agricultor de usar para la siembra, semilla que sea **certificada** que sólo se comercializa envasada y etiquetada, estando, por tanto, prohibido la venta de semilla a granel, indistintamente que el fin del cultivo de maíz sea para uso de alimentación humana o para pienso animal.
- Dichas semillas se deben de adquirir a un operador que esté inscrito en el Registro de Operadores Profesionales de Vegetales (**ROPVEG**).



- c) Se debe de comprobar en el etiquetado de los sacos, que contengan las semillas, si la **variedad** de maíz, corresponde a una variedad convencional o en cambio, se trata de una variedad transgénica y se denomina maíz Bt.
- d) Si fuera una **variedad transgénica** (maíz Bt), en el etiquetado debe llevar una indicación expresa de que se trata de una variedad modificada genéticamente y también tiene que hacer mención al identificador correspondiente del evento transgénico, **MON-00810-6**.

Además, específicamente en el caso del **cultivo del maíz Bt**, los agricultores deben cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) **Siembra de refugio**: en aras de prevenir la resistencia que confieren estas variedades al ataque de taladros (*Ostrinia nubilalis* y *Sesamia nonagrioides*), si se siembran más de 5 ha de maíz Bt, debe sembrarse un “refugio” con maíz convencional. El tamaño del refugio debe ser un 20% del total del maíz sembrado en la finca.
- b) **Coexistencia**: el cultivo de maíz Bt, puede coexistir con otros sistemas de producción, ya sea de maíz ecológico o convencional. Si hubieran parcelas colindantes de maíz a menos de 20 m que vayan a ser destinados a maíz convencional o ecológico y además la diferencia de la siembra es menor a 4 semanas, se debe de sembrar una banda de 12 líneas de maíz convencional entre el maíz Bt y el convencional o ecológico, además dicha banda sirve como refugio.
- c) **Trazabilidad**: es obligatorio conservar documentación de las transacciones que haga el agricultor con material vegetal que contenga organismos modificados genéticamente (OMG), ya sea la compra de semilla como la venta de grano, durante 5 años.
- d) **Solicitud ayudas PAC**: también es obligatorio, si se realiza la Solicitud Única de ayudas de la PAC, que en la declaración de cultivo se incluya las variedades de maíz Bt.

Por último, desde la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro del Programa Nacional de Control de la Liberación Voluntaria de OMG, se realizan controles con el objetivo de impedir la comercialización de aquellos lotes de semilla que contengan OMG no autorizados y verificar que se cumplen los requisitos de etiquetado y trazabilidad exigidos en la normativa comunitaria en el caso de tratarse de OMG autorizados.

Murcia, 1 de marzo de 2022.